Bogotá, D. C., 21 de diciembre de 2018

No. 211042R–MD-DIMAR-SUBAFIN-040

Señora Capitán de Corbeta
MARIA PAOLA PIZANO CORSO
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)
G.n.

ASUNTO: Verificación Jurídica Proceso de Contratación Directa No. 352-SUBAFIN-2018.

De la manera más atenta, remito la verificación jurídica de la propuesta presentada por el oferente **ASP ASSETS S.A.S.**, identificado con Nit. No. 901003169-8 en desarrollo del proceso de Contratación Directa No. 352-SUBAFIN-2018, el cual tiene como objeto: *"Contratar a título de arrendamiento las instalaciones físicas del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Cra. 86 N° 55 – 66 oficina 306 Edificio World Business Center, para el funcionamiento de la Comisión Colombiana del Océano – Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano"*.

Una vez examinada la propuesta, siendo esta presentada dentro del plazo señalado para el efecto y de conformidad con las exigencias establecidas para el proceso de contratación, me permito informarle lo siguiente:

PROPONENTE	**GLOBAL INTERNATIONAL TRADING USA CORP**		
DOCUMENTOS	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
Oferente favorecido en Audiencia de consolidación (Si procede)	-	-	N/A
Carta de Presentación de Oferta	X	-	
Autorización del Órgano Social	-	-	N/A

Poder	-	-	N/A
Fotocopia de Documento de Identidad	X		
Certificado de existencia y Representación Legal / certificado de matrícula mercantil	-	X	SUBSANAR: Se solicita actualizar Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación
Compromiso de confidencialidad y no divulgación de información reservada	-	-	N/A
Certificación Aportes al Sistema de Salud Integral y Parafiscales	X		
Compromiso Anticorrupción	X		
Certificado de Libertad y Tradición	X	-	
Boletín de Responsabilidad Fiscal	X		R/L Cod. Verificación 308307181221103618. Verificado en el sistema por la Entidad el 21/12/2018 a las 10:36:18. P/J Cod. Verificación 901003169181221103459. Verificado en el sistema por la Entidad el 21/12/2018 a las 10:34:59.
Certificado de Antecedentes disciplinarios	X		R/L Cert. Ordinario 119560112. Verificado en el sistema por la Entidad el 21/12/2018 a las 10:30:05. P/J Cert. Ordinario 119560341. Verificado en el sistema el 21/12/2018 a las 10:32:51.
Sistema Nacional de Medidas Correctivas	X		R/L No se encuentra vinculado en el Registro Nacional de Medidas

			Correctivas. Registro Interno de Validación No. 4386772. Verificado en el sistema por la Entidad el 21/12/2018 a las 10:37:36.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la verificación jurídica de la oferta presentada por el oferente **ASP ASSETS S.A.S.**, identificado con Nit. No. 901003169-8, se requiere que se aporte hasta el término de traslado del informe de evaluación lo siguiente:

1. Certificado de existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio con fecha no superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación

Por las consideraciones anteriores, se encuentra que la oferta presentada por **ASP ASSETS S.A.S.**, identificado con Nit. No. 901003169-8 está **INHABILITADA** jurídicamente para continuar dentro del Proceso de Contratación Directa No. 352-SUBAFIN-2018, en razón a que no cumple con todos los requisitos de orden legal establecidos en el pliego de condiciones.

Cordialmente,

ALBA MILENA GÓMEZ DELGADO
Abogada – Área Contratos
Subdirección Administrativa y Financiera

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 119560341

WEB
10:32:51

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ASP ASSETS S A S identificado(a) con NIT número 9010031698:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 119560112

WEB
10:30:05

Bogotá DC, 21 de diciembre del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TAL PORAT identificado(a) con Cédula Extranjería número 308307:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de diciembre de 2018, a las 10:36:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CE
No. Identificación	308307
Código de Verificación	308307181221103618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de diciembre de 2018, a las 10:34:59, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	901003169
Código de Verificación	901003169181221103459

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de [illegible]ano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas

La Policía Nacional de Colombia hace constar

RNMC

Consulta Ciudadano

Que el número de expediente No. 308307 de consultado en la fecha y hora 21/12/2018 10:37:36 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 4386772

Consultar por:

Número de Comparendo o Expediente

Número de Identificación o # Comparendo o # Expediente:

Identificación, Expediente o # Comparendo

Aceptar

Nuevo | Validar Funcionario

Información 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112
www.policia.gov.co

Bogotá D. C., 21 de diciembre de 2018

Señora Capitán de Corbeta
MARIA PAOLA PIZANO CORSO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Gn.

ASUNTO: "EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, en adelante DIMAR, requiere contratar: **"CONTRATAR A TÍTULO DE ARRENDAMIENTO LAS INSTALACIONES FÍSICAS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, EN LA AVENIDA CRA. 86 N° 55 – 66 OFICINA 306 EDIFICIO WORLD BUSINESS CENTER, PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO – SECRETARIA EJECUTIVA DE LA COMISIÓN COLOMBIANA DEL OCÉANO."**

VERIFICACION FINANCIERA

Verificados los documentos de carácter financiero exigidos en el pliego de condiciones definitivas de la CONTRATACION DIRECTA No. **352 - SUBAFIN-2018**, y presentados por el oferente:

- ASP ASSETS S.A.S.

Se procede a realizar la verificación de los documentos de carácter financiero y económico obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTE	ASP ASSETS S.A.S.		
DOCUMENTOS	CUMPLE		Folio / Observaciones
	SI	NO	
1.2.1 FORMATO SIIF	X		APORTADO Y VERIFICADO.
1.2.2 CERTIFICACION BANCARIA	X		APORTADO Y VERIFICADO.
1.2.3 FOTOCOPIA RUT	X		APORTADO Y VERIFICADO.
1.2.4 FOTOCOPIA R. I. T.	X		APORTADO Y VERIFICADO.

De acuerdo al cuadro anterior, se observa que el oferente "cumple" con la totalidad de la documentación de carácter financiero.

EVALUACIÓN ECONOMICA

Presupuesto oficial :**PARA LA VIGENCIA DE 2018 HASTA LA SUMA DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE ($ 4'651.226); EN LO QUE CORRESPONDE A LA VIGENCIA DE 2019, COMPRENDIDA DESDE EL 1 DE ENERO DE 2019 HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2019, HASTA POR LA SUMA DE TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIDÓS PESOS M/CTE ($335'196.122)**

A continuación se detalla la propuesta económica presentada, de conformidad con el valor ofertado:

							Precio total estimado 339.847.348,00	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 339.847.348,00
Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80131502	Contratar a título de arrendamiento las instalaciones físicas del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Cra. 86 N° 55 – 66 oficina 306 Edificio World Business Center, para el funcionamiento de la Comisión Colombiana del Océano – Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano VIGENCIA 2018- CANTIDAD 05 DIAS	1,00	UN	4.651.226,00	4.651.226,00	4.651.226,00	4.651.226,00
2	80131502	Contratar a título de arrendamiento las instalaciones físicas del inmueble ubicado en la ciudad de Bogotá, en la Avenida Cra. 86 N° 55 – 66 oficina 306 Edificio World Business Center, para el funcionamiento de la Comisión Colombiana del Océano – Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano VIGENCIA 2019- CANTIDAD 11 MESES	1,00	UN	335.196.122,00	335.196.122,00	335.196.122,00	335.196.122,00

CONCLUSIONES DE LA VERIFICACION FINANCIERA-ECONOMICA

Luego de verificar el cumplimiento de la documentación de carácter financiero y económico por parte del oferente ASP ASSETS S.A.S., se considera que ***"CUMPLE"*** en la totalidad en los numerales del 1.2.1 al 1.2.4, por lo cual se "**HABILITA"** para continuar con el proceso.

FRANK URREGO JARAMILLO
Evaluador Económico y Financiero
Contratación Directa No.352 – SUBAFIN - 2018.